

**OBSERVATORIO  
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y  
FUERZAS ARMADAS  
INFORME URUGUAY 43/2025**

**Período: 22/11/2025 a 28/11/2025**

**PRISFAS – Uruguay**

1- Lacalle Herrera Reflexionó Sobre Ley de Caducidad y Procesos de Justicia.....	1
2- Junta Departamental Sesionó en el Museo de la Memoria.....	1
3- Sandra Lazo Opinó Respecto a Cardama e Interpelación.....	1
4- Diez Dudas Persisten Sobre Compra de Patrulleras a Cardama.....	1
5- Mediación en Disputa con Astillero Cardama.....	2

**1. Lacalle Herrera Reflexionó Sobre Ley de Caducidad y Procesos de Justicia**

En un evento realizado en el Palacio Legislativo, enmarcado en un ciclo de charlas organizadas por el senador Gustavo Zubía (Partido Colorado), el expresidente de la Republica, Luis Lacalle Herrera, reflexionó respecto a la ley de caducidad y los procesos de justicia sobre crímenes de lesa humanidad de la última dictadura civil-militar que afrontó Uruguay. Puntualmente, respecto a ley de caducidad señaló que este tipo de normativa “*por lo general, tienen aspectos de injusticia*”. Lacalle agregó que Uruguay debe iniciar un proceso de “*revisionismo histórico que implique se cuente la verdad*” y agregó que “*se están juzgando episodios sobre una base no cierta, mentirosa o de verdad parcial*”.

(La Diaria – Política – 28/11/2025)

**2. Junta Departamental Sesionó en el Museo de la Memoria**

Según informó La Diaria, la Junta Departamental de Montevideo, realizó una sesión especial en el Museo de la Memoria (MUME) en el marco de los “*50 años de la firma del acta fundacional del Plan Cóndor*”. La idea fue del edil del Frente Amplio, Diego Romaniello, quien señaló que “*aquella maquinaria represiva de la historia exige no olvidar, y también exige actuar*”. Por su parte, el edil del Frente Amplio Juan Ceretta, expreso que el aniversario “*no debe ser solo un acto de memoria, sino que debe ser un punto de inflexión*”.

(La Diaria – Política – 28/11/2025)

**3. Sandra Lazo Opinó Respecto a Cardama e Interpelación**

En rueda de prensa la ministra Sandra Lazo fue consultada por la interpelación que enfrentará el próximo 10 de diciembre luego de las controversias generadas por la decisión de Presidencia de la Republica respecto a la compra de dos patrulleras oceánicas al astillero español Cardama. Lazo sostuvo que la interpelación presentará “*una línea de tiempo que muestre que hubo un seguimiento de este caso desde que el Frente Amplio era oposición hasta llegar al gobierno*”. Respecto al contrato con Cardama sostuvo “*lo que estamos tratando es de revisualizar un contrato que sea más favorable al Estado uruguayo*”.

(La Diaria – Política – 26/11/2025)

**4. Diez Dudas Que Persisten Sobre Compra de Patrulleras a Cardama**

El periodista Leonardo Haberkorn publicó una nota en El Observador donde describe diez dudas que persisten sobre la compra de patrulleras al astillero español Cardama

y reconstruye un proceso marcado por vacíos, cambios y decisiones poco claras: desde el origen mismo de la oferta (cuyo remitente y receptor siguen sin conocerse) presentada apenas días después de descartarse la compra de buques noruegos, hasta el contacto informal con otros astilleros sin un pliego detallado y bajo un mecanismo definido como “comparativo” pero no competitivo, pese a que el Estado terminó tomando una decisión de compra directa por excepción. La nota repasa que el exsubsecretario del Ministerio de Defensa, Rivera Elgue, visitó únicamente Cardama antes de la adjudicación y que la empresa modificó varias veces su propuesta técnica y económica, algo no permitido a los demás oferentes. También señala que Elgue envió una carta a la embajada de España solicitando apoyo al astillero, mientras paralelamente se invocaba la necesidad de “secreto” para justificar la compra directa, aunque altos jerarcas habían declarado públicamente que las patrullas no eran buques de guerra y divulgaban sin restricciones datos que supuestamente debían mantenerse reservados. Asimismo, se detalla que el Tribunal de Cuentas aprobó el gasto por una mayoría dividida, luego de recibir dos informes jurídicos opuestos, uno que señalaba múltiples observaciones y otro que avalaba el procedimiento, lo que refleja la dimensión política y la falta de consenso técnico sobre la legalidad del proceso. La nota concluye que estas dudas se suman a las reiteradas prórrogas concedidas a Cardama para presentar la garantía contractual, que finalmente resultó ser falsa, profundizando la opacidad que rodeó toda la operación.

(El Observador – Nacional - 27/11/2025)

##### 5. Mediación en Disputa con Astillero Cardama

El ministro de Economía y Finanzas, Gabriel Oddone, afirmó durante un evento de la Agencia EFE, durante su visita a España, que el gobierno uruguayo está trabajando para alcanzar una “solución” en la disputa con el astillero español Cardama por el contrato de construcción de patrullas oceánicas, denunciado en octubre tras detectarse indicios de “estafa o fraude” vinculados a una garantía emitida por Eurocommerce, una empresa en proceso de liquidación. Oddone explicó que asesores de Cardama se han acercado al Ejecutivo para promover “iniciativas de mediación” y que el tema será planteado en su reunión con asesores del presidente español Pedro Sánchez en la Moncloa. Recordó además que existe una investigación administrativa conjunta de los ministerios de Economía y Defensa para revisar la documentación y los procesos del contrato firmado en diciembre de 2023 bajo el gobierno de Luis Lacalle Pou (Partido Nacional). Paralelamente, el presidente Yamandú Orsi confirmó que la denuncia penal contra la empresa fue ampliada tras conocerse el informe de un notario español que calificó como “absolutamente falsa” el acta presentada por Cardama como respaldo de la garantía.

(El Observador – Nacional – 27/11/2025; La Diaria – Gobierno Nacional – 27/11/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Facundo De León con la coordinación de Damián Recoba en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy)

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>